

# Ser mujer hoy

*Un alto desafío*

JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA



**Colección Familia Escuela de Humanidad**  
Instituto para el Matrimonio y la Familia  
Pontificia Universidad Católica Argentina

**19**



**SER MUJER HOY**

Un alto desafío

COLECCIÓN FAMILIA ESCUELA DE HUMANIDAD

1. Educación Sexual. *Familia y Escuela*  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
2. Educación Sexual. *Reciprocidad y complementariedad*  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
3. Educación Sexual. *¿Perspectiva de género o perspectiva personalista?*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
4. La sexualidad hoy. *Implicancias antropológicas*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
5. Matrimonio. *¿Construcción Cultural?*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
6. Familia educadora  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
7. Homosexualidad  
FERNANDO CHOMALI
8. Diario de una pequeña ofrenda  
INÉS MACHERA DE VARTORELLI
9. Una Buena Nueva también para la sexualidad  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
10. La familia hoy. *Nuevos desafíos*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
11. La familia en la actualidad. *¿Cambió el modelo?*  
Myriam Mitrece de Ialorenzi
12. Reflexiones en torno al aborto y sus consecuencias  
ZELMIRA BOTTINI DE REY –COMP.–
13. La misión del varón en la cultura actual  
ALEJANDRA M. PLANKER DE AGUERRE

**JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA**

# **SER MUJER HOY**

**Un alto desafío**



Editorial de la Universidad Católica Argentina

Perriaux de Videla, Josefina

Ser mujer hoy : un alto desafío / Josefina Perriaux de Videla. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Educa, 2020.

88 p. ; 18 x 13 cm. - (Familia Escuela de Humanidad / 19)

ISBN 978-987-620-419-4

1. Dinámica Cultural. 2. Procesos Sociales. 3. Sociología de la Mujer. I. Título.

CDD 305.42



**EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA ARGENTINA**

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA  
A. M. de Justo 1400 • P.B., Contrafrente • (C1107AAZ)  
Tel./Fax 4349-0200 int. 2764 • [educa@uca.edu.ar](mailto:educa@uca.edu.ar)  
Buenos Aires, junio de 2020

ISBN 978-987-620-419-4

---

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723  
Printed in Argentina - Impreso en la Argentina

## **Nota preliminar**

El Instituto para el Matrimonio y la Familia ofrece a la comunidad un nuevo volumen de la colección: Familia, Escuela de Humanidad.

Las obras que la componen son el fruto de estudios de investigación, de una dedicación intensa a la docencia y la divulgación, frente a públicos muy heterogéneos y de experiencias de vida de distinta índole.

La colección está dirigida a padres, docentes, agentes de pastoral y líderes comunitarios.

El Instituto para el Matrimonio y la Familia se propone esclarecer, a través de estas publicaciones, algunos temas álgidos en la hora difícil y llena de

desafíos que vivimos en la actualidad. Su anhelo es brindar, por medio de ellas, un servicio al fortalecimiento y la promoción de la familia.

# Introducción

¿Hay algo permanente en el ser mujer? ¿Algo subyacente a los enormes cambios socioculturales que ha vivido en los dos últimos siglos? Desearíamos aportar un poco de luz a este tema tan complejo, delicado y sensible hoy. Sensible al punto de enfrentar a la mujer con el varón, de ubicar a las mujeres en dos veredas distintas y contrarias y, a la vez, de disparar una lucha en el interior de la mujer contra todo lo que hasta hace poco consideraba como camino de realización personal.



# I. Feminismo actual

En los últimos años, venimos presenciando ciertos acontecimientos que no pueden dejar de llamarnos la atención: distintas manifestaciones de mujeres cuya bandera distintiva es el aborto legal, seguro y gratuito. Pintan paredes o levantan carteles en los que podemos leer, por ejemplo, las siguientes consignas: “muerte a los hombres”, “mata a tu papá, a tu hermano y a tu novio”, “prender fuego a todo”, “lesbianízate”, “yo aborté y me gustó”, “aborta al macho”.

Cuando algo se repite una y otra vez, terminamos naturalizándolo. Es lo que sucede aquí. Y el estupor —que sería la reacción más esperable frente a esto— tiende a desaparecer.

## ¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

¿Qué ha sucedido? ¿Cómo y por qué la mujer ha podido llegar a enarbolar estas consignas? Consignas que hablan de muerte: al niño que podría llevar en su vientre, a todo varón; y piden destrucción: “prender fuego a todo”<sup>1</sup>, y en algunos de los Encuentros Nacionales de mujeres, es necesario recurrir a las fuerzas de seguridad para prevenir o para limitar daños de distinto tipo que ellas intentan ocasionar.

Hay infinidad de mujeres –la mayoría– que no se identifican con esto. En estas manifestaciones hay sobre todo un grupo importante de activistas, con gran respaldo mediático y apoyo internacional<sup>2</sup>, que

1. El 19 de febrero pasado (19-2-2020) diputadas nacionales han amenazado con quemar la Catedral si no sale la ley del aborto. Disponible en: <https://realpolitik.com.ar/nota/39321/diputadas-feministas-amenazan-con-quemar-la-catedral-si-no-legalizan-el-aborto/>.

2. Pablo Muñoz Iturrieta da un pormenorizado listado de Organismos internacionales e Instituciones que financian la ideología de género, punto de culminación del feminismo radical: “La ideología de género es apoyada y promovida mundialmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y otros. También se cuentan entre sus más fervientes contribuyentes las fundaciones Open Society Foundation (de George Soros), McNamara, Rockefeller y la Clinton Foundation y empresas como Google, Mastercard, McKinsey & Co., Virgin, IBM

se arrojan la representatividad de todas las mujeres, identificando mujer y feminista, falseando así la realidad <sup>3</sup>.

Sin embargo, estamos frente a un movimiento que va cobrando mucha fuerza e influyendo cada vez más en las nuevas generaciones de mujeres.

Miremos hacia atrás, entonces, para descubrir algunas claves que podrían esclarecer esta situación.

### ***a) Algunos acontecimientos que cambian radicalmente la situación de la mujer***

Diversos acontecimientos de distinta índole que han tenido lugar a lo largo del siglo XIX, y han sido consumados en el siglo XX, han conducido a una radical transformación de la función de la mujer en la sociedad y en la familia.

---

y LinkedIn, las cuales presionan a gobiernos a instaurar políticas LGBT. Además, temas relacionados a la ideología de género han estado en el centro de recientes declaraciones emitidas por el G7 en Canadá y el G20 en Argentina, ambos en 2018". "La perversa ideología de género". Disponible en: <http://www.laprensa.com.ar/478187-La-perversa-ideologia-de-genero.note.aspx>.

3. Agustín Laje cita una encuesta realizada en Gran Bretaña, en la que la totalidad de las mujeres apoya la igualdad de géneros, pero solo un 9 % se asume como "feminista". Cfr. Laje, Agustín, "El día de la mujer no es el día de la feminista". Disponible en: <https://prensarepublicana.com/dia-la-mujer-no-dia-la-feminista-agustin-laje/>.

Siguiendo a Julián Marías<sup>4</sup> queremos destacar, en particular, tres de ellos:

1. *La gran liberación de tiempo y esfuerzo dedicado a la vida doméstica*, gracias a la progresiva tecnificación de la existencia iniciada paulatinamente en el siglo XIX. Resulta indudable, por ejemplo, la importancia de la repercusión, en esta área, de la extensión general de la luz eléctrica, del agua corriente, del uso de cocinas modernas, ascensores, del teléfono, entre otras realidades. Y sin dudarlo, la incorporación cada vez mayor a lo largo del siglo XX de todo tipo de electrodomésticos ha significado un aporte fundamental en esta línea.
2. Las implicancias “revolucionarias” que tiene para la mujer *el acceso a la universidad*, que se inicia a fin del siglo XIX y se vuelve ya un hecho normal a lo largo del siglo XX. Esto le permite trabajar fuera del hogar en el ejercicio de distintas profesiones.
3. Por último, entre los múltiples factores que influyen en la transformación radical del papel de la mujer en la sociedad y la familia, no podemos dejar de destacar la importancia decisiva de la *revolución sexual*, que tiene indudablemente su eje en la disociación entre sexualidad y procreación.

4. Cfr. Marías, Julián, *La mujer en el siglo XX*, Madrid, Editorial Alianza, 1980, caps. 1 al 5.

**b) *Desorientación subsiguiente***

Estos acontecimientos, entre otros, abren para la mujer un campo de posibilidades absolutamente impensable antes. Liberada en una enorme medida del esfuerzo de la vida doméstica, “liberada” de la conexión entre sexualidad y maternidad, que indudablemente restringe su dedicación a otros ámbitos de acción y pudiendo acceder ahora a estudios que la habilitan a cualquier tarea profesional, comienza a entenderse a sí misma, a su realización personal y a su rol en la sociedad, de un modo absolutamente nuevo.

Sin embargo, tal como lo expresa muy claramente Julián Marías, la magnitud de los cambios que ha vivido la han desorientado.

“Creo que, al lado de grandes avances y progresos, se ha deslizado en la vida de la mujer occidental una crisis de identidad [...] Esto es lo que se ha vuelto problemático, por primera vez en mucho tiempo, lo que introduce la desorientación [...] por mucho que su situación haya mejorado”<sup>5</sup>.

Esta desorientación le quita claridad para discernir lo que hay de cultural –susceptible de ser abandonado– en los roles que hasta ahora había desempeñado, de lo que tiene arraigo profundo en

5. Marías, Julián, ob. cit., p. 195.

su ser. Le dificulta el distinguir con nitidez lo que hoy llamamos estereotipo: modelo construido culturalmente con una connotación de rigidez, de lo que es su genuina realidad. Y así, su rechazo actual de todo estereotipo conlleva a menudo, también, el de aspectos propios de su persona.

### ***c) Evolución de los movimientos feministas***

La dirección que han tomado los movimientos feministas no la ha ayudado.

Sin lugar a dudas, la igual dignidad de la mujer y el varón, con frecuencia, no ha sido reconocida en muchos momentos a lo largo de historia. Por ello, ha habido numerosos reclamos femeninos , necesarios, justos y oportunos.

Julián Marías nos dice:

“Siempre ha habido una presión social, brutal en ciertos momentos, no tanto en otros, que ha excluido a la mujer de importantes dimensiones de lo humano [...] se la ha confinado durante siglos y milenios, en diversas formas, con altibajos, en ciertas parcelas con exclusión de otras”<sup>6</sup>.

Pero a la vez, citamos ahora a Paola Scarinci de Delbosco:

6. *Ibíd.*, p. 22.

“La historia de las relaciones entre hombre y mujer dista mucho de ser un recorrido lineal que vaya desde el sometimiento total hacia una cada vez mayor presencia. La realidad ha sido y es más compleja que esta simplificación ideológica”<sup>7</sup>.

Con estas dos citas queremos afirmar el hecho incontestable de las injusticias cometidas con la mujer, en distintos momentos y lugares, distinguiéndolo, a la vez, de una lectura ideológica de la historia. Hecha esta importante salvedad, podemos seguir adelante.

El feminismo se consolida como movimiento social a lo largo del siglo XIX<sup>8</sup>. Hay allí un justo reclamo de los derechos sociopolíticos de la mujer. En la primera parte del siglo XX, las mujeres acceden formalmente a estos derechos: en particular, a la enseñanza universitaria y se reconoce su derecho al voto<sup>9</sup>.

Pero a lo largo del siglo XX, el feminismo se tiñe ideológicamente y se radicaliza, a un punto tal, que “pierde el norte”, podríamos decir.

7. Delbosco, Paola, “La identidad de la mujer: contrapuntos”. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/373868054/La-Identidad-de-La-Mujer-Paola-Del-Bosco-39-54>.

8. Recién a fines del siglo XIX comienza a ser conocido con el nombre de feminismo.

9. Nos referimos al mundo occidental. En muchos países de Asia y África las mujeres están lejos todavía de las conquistas de sus pares en occidente.

Quisiéramos destacar, aquí, en especial, la influencia marxista, por el enorme peso e impronta que va a dejar en el feminismo. Marx explica la historia como lucha de clases entre la burguesía y el proletariado y llama al proletario a levantarse contra el burgués. Su discípulo, Engels, va a sostener que hay una lucha de clases más profunda: la del varón y la mujer “unidos” en el matrimonio.

“El primer antagonismo de clases de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio monógamo, y la primera opresión de una clase por otra, con la del sexo femenino por el masculino”<sup>10</sup>.

Engels sienta así las bases de la unión entre feminismo y marxismo. El hombre en la familia es el burgués y la mujer representa en ella al proletariado. Es servidora del hombre, esclava de su lujuria y un simple instrumento de reproducción.

De aquí se nutre, sin lugar a dudas, ese rechazo visceral del varón presente en el feminismo actual, que, como veíamos en los grafitis, lleva a desearle la muerte y a considerar, por ejemplo, la relación sexual heterosexual como una violación del varón

10. Engels, Frederick, *El origen de la familia, la propiedad y el estado*, New York, International Publishers, 1972, pp. 65-66.

a la mujer<sup>11</sup>. Allí se origina también su “promoción” del lesbianismo, tan presente hoy.

En su obra, *El libro negro de la nueva izquierda*, Agustín Laje afirma:

“He aquí la razón por la cual tanto lesbianismo abunda en los movimientos feministas, derivado en muchísimos casos de un fuerte componente ideológico. El hombre se ha convertido en el blanco de desprecio absoluto, y el simple hecho de concebir una relación amorosa con él, equivale al hecho de ‘dormir con el enemigo’”<sup>12</sup>.

Un hito de este feminismo, que asume claramente la impronta marxista, es Simone de Beauvoir. Pero ella da un decisivo paso adelante en su radicalización, “denunciando” la índole cultural de todo lo que constituye a la mujer como tal. *No naces mujer, sino que llegas a serlo*, es su afirmación más conocida. Matrimonio, familia, maternidad son “trampas” elaboradas por una cultura netamente masculina, para que pierda independencia y tenerla sometida al varón.

Con esto sienta las bases de la ideología de género, para la cual no solo lo que constituye a la mujer como tal sino también al varón, es de índole cultural,

11. Entre las defensoras de esta tesis, son dignas de mencionar Andrea Dworkin, Sheila Jeffreys, Monique Wittig.

12. Laje, Agustín y Márquez, Nicolás, *El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural*, Buenos Aires, Unión editorial, 2016, p. 89.

desestimando así todo lo biológico y promoviendo la construcción de la propia identidad sexual.

En aras de la liberación de la mujer, Simone de Beauvoir propondrá entonces: el rechazo de su biología, el aborto<sup>13</sup>, el lesbianismo y el traspaso de la educación de los hijos al Estado. Su extremismo es tan fuerte que llega a afirmar lo siguiente:

“Pensamos que ninguna mujer debería tener esta opción. No debería autorizarse a ninguna mujer a quedarse en casa para cuidar a sus hijos. La sociedad debe ser totalmente diferente. Las mujeres no deben tener esa opción, porque si esa opción existe, demasiadas mujeres decidirán por ella”<sup>14</sup>.

Fiel a su maestra, Shulamith Firestone –su discípula– sostendrá que la mujer debe tomar el control de la reproducción para liberarse del papel de madre y esposa.

“Asegurar la eliminación de las clases sexuales requiere que la clase subyugada (las mujeres) se alce en revolución y se apodere del control de la reproducción; se restaure a la mujer la propiedad sobre sus propios

13. Ella se jacta de haber abortado. Fue la redactora del “Manifiesto de las 343”, declaración publicada en 1971, firmada por mujeres que admitían pública y orgullosamente haber abortado. “Yo declaro que soy una de ellas”, dice Beauvoir. Cfr. ob. cit., p. 81.

14. “Un diálogo entre Betty Friedan y Simone de Beauvoir”, en *Saturday Review*, 14 de junio, 1975.

cuerpos, como también el control femenino de la fertilidad humana, incluyendo tanto las nuevas tecnologías como todas las instituciones sociales de nacimiento y cuidado de niños”<sup>15</sup>.

La resonancia marxista en los términos aplicados a la sexualidad es indudable.

El control de la reproducción es lo que hoy, eufemísticamente, se denomina *salud reproductiva* y ésta implica tanto anticoncepción como aborto, esterilización y fecundación artificial.

#### ***d) El feminismo radical se funde con la perspectiva de género***

Este feminismo termina disolviendo lo femenino en las diversidades sexuales. Ya no existe *la mujer*. La identidad femenina es pura construcción y esta construcción ha sido desenmascarada y rechazada. Queda un sujeto que se construye de acuerdo con sus deseos. Lo vemos cada vez más claramente en las marchas feministas. Hay un reclamo común: rechazo de la biología, del matrimonio, el derecho al aborto, etc. El último Encuentro Nacional de mujeres se denominó: “Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales y no binaries”.

15. Firestone, Shulamith, *La dialéctica del sexo*, New York, Bantam Books, 1970, p. 12.

Y desde el punto de vista de la fundamentación teórica, tenemos nuevamente a Shulamith Firestone afirmando:

“La meta definitiva de la revolución feminista debe ser igualmente –a diferencia del primer movimiento feminista– no simplemente acabar con el privilegio masculino sino con la distinción de sexos misma: las diferencias genitales entre los seres humanos ya no importarían culturalmente”<sup>16</sup>.

Y en esta misma línea, otra feminista, Kate Borstein, sostendrá:

“Después de todo, los hombres no gozarían del privilegio masculino si no hubiera hombres. Y las mujeres no serían oprimidas sino existiera tal cosa como ‘la mujer’.  
Acabar con el género es acabar con el patriarcado”<sup>17</sup>.

### ***e) El patriarcado en la mira del feminismo***

Este término nos lleva a un último punto que no podemos dejar de destacar. El patriarcado es una palabra que se repite con insistencia a lo largo de todo el feminismo radical. De origen marxista, alude al sistema socioeconómico dominado por el varón.

16. *Ibíd.*, p. 12.

17. Borstein, Kate, *Gender Outlaw*, New York, 1994, p. 115.

La familia pasa a ser considerada aquí como la institución patriarcal por antonomasia. Por ello, el propósito recurrente en el feminismo es destruirla.

Varias batallas derivan de allí:

1. *El odio a la heterosexualidad*, que da origen a la familia con el advenimiento de los hijos. Heterosexualidad que supone un vínculo con quien se considera el enemigo<sup>18</sup>.
2. *El intento de “liberar” a los hijos del “dominio” de los padres*, eliminando el concepto de “patria potestad” para dejarlos a merced del adoctrinamiento estatal, logrado particularmente mediante la educación sexual<sup>19</sup>.

Por ello, Firestone lamenta que *“legalmente los niños siguen bajo la jurisdicción de los padres, quienes pueden hacer con ellos lo que les plazca”*. Deberían quedar bajo la tutela del

18. Ya hemos citado varias autoras en la línea de esta tesis. Entre ellas, Sheila Jeffreys considera que el coito heterosexual sostiene al sistema patriarcal. Cfr. “La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución”. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sheila+Jeffreys-La+Herej%C3%ADa+Lesbiana.desbloqueado%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sheila+Jeffreys-La+Herej%C3%ADa+Lesbiana.desbloqueado%20(1).pdf).

19. La familia es el lugar por excelencia donde el niño se fortalece y recibe determinados valores y visión del mundo. Las ideologías totalitarias como el marxismo y como está demostrando ser el feminismo radical –fiel a su origen– necesitan debilitar a la familia para imponerse, ya que ésta resguarda al individuo de la intromisión del Estado.

Estado. Simone de Beauvoir, como ya vimos, proponía algo similar<sup>20</sup>.

3. *La destrucción del orden en la sexualidad que ofrece el matrimonio*, al darle a ésta un significado de amor y generación de vida que da origen a la familia. A título de ejemplo, podemos mencionar propuestas radicales, más o menos explícitas en esta línea, como el incesto y la pedofilia<sup>21</sup>, que demuelen a la familia en su raíz.

20. Estos objetivos no quedan sólo en la mente de algunas teóricas feministas, como tenderíamos a pensar. Vemos ya en nuestra legislación avances importantes en esta línea. En el artículo 638 del nuevo Código Civil y Comercial, encontramos el concepto de “responsabilidad parental”, en el cual la anteriormente llamada “patria potestad” es abandonada por completo, y reemplazada por la “responsabilidad parental”. Este *nuevo paradigma* exige una mirada que otorga centralidad a la voluntad, a los planes y proyectos de vida de niños/niñas y adolescentes de acuerdo a la evolución de su capacidad para discernir. Y en virtud de este nuevo paradigma que atribuye esa capacidad de discernimiento a los niños, sus derechos ya no quedan bajo la tutela de sus padres, sino que el Estado se arroga el papel de “garante” de esos derechos.

21. La culminación del feminismo radical en estas propuestas todavía nos causa estupor. Sin embargo, ya tenemos aquí, en Argentina, material para su difusión, como, por ejemplo, un video elaborado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, que intenta naturalizar el incesto. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=895wzrmRaHI>.

### *f) Feminismo. Pedofilia e incesto*

A continuación, transcribimos nuevamente un texto de Firestone. Luego de afirmar que los niños tienen plenos derechos sexuales, al igual que los adultos, sostiene, naturalizando simultáneamente tanto la pedofilia como el incesto:

“Si el niño puede elegir relacionarse sexualmente con los adultos, incluso si él debe escoger su propia madre genética, no habría razones a priori para que ella rechace los avances sexuales, debido a que el tabú del incesto habría perdido su función. [...] Las relaciones con niños incluirían tanto sexo genital como el niño sea capaz de recibir –probablemente considerablemente más de lo que ahora creemos–, porque el sexo genital ya no sería el foco central de la relación, pues la falta de orgasmo no presentaría un problema grave. El tabú de las relaciones adulto/niño y homosexuales desaparecerían”<sup>22</sup>.

Simone de Beauvoir, en 1977, ya había firmado una solicitada a favor de la libertad de tres pedófilos.

No se encuentran solas en estas tesis, Kate Millet, por ejemplo, también naturaliza la pedofilia y lo mismo hace Judith Butler<sup>23</sup>.

22. Firestone, Shulamith, disponible en [https://es.wikiquote.org/wiki/Shulamith\\_Firestone](https://es.wikiquote.org/wiki/Shulamith_Firestone).

23. Cfr. Laje, Agustín, ob. cit., pp. 87 y 100.



## II. Perspectiva de género

El feminismo, tal como ya vimos, nos conduce a la perspectiva de género<sup>1</sup>. ¿Qué significa hoy esta pers-

1. La Congregación para la Educación Católica publicó el año pasado un documento: “Varón y mujer los creó”, Ciudad del Vaticano, 2019.

Allí se refiere “a *una ideología*, genéricamente llamada *Gender* (y la distingue) de *investigaciones sobre el Gender*, llevadas a cabo por las ciencias humanas”. No menciona la perspectiva de género. En nuestro texto, nosotros usamos el término *perspectiva de género*, para referirnos precisamente a lo que este documento denomina *ideología de género*, como enseguida vamos a mostrar. Preferimos usar ese término, en lugar de este último

pectiva, presente cada vez con más fuerza en todos los estamentos de la sociedad y la cultura?

### **a) La perspectiva de género como defensa de la mujer**

Ésta se presenta como un planteo transversal, de defensa de la mujer, de eliminación de toda desigualdad, de afirmación de sus derechos. En definitiva, mediante estos términos aparece como defensa de la mujer hasta un punto tal, que hoy los términos *género* y *mujer* en muchas circunstancias se identifican. Cuando se afirma, por ejemplo, que un gobierno o una empresa priorizará la agenda de género, esto se interpreta como una prioridad concedida a los temas que afectan a la mujer. Cuando se habla de violencia de género, se hace mención también a la violencia contra la mujer.

Pero si ahondamos –más allá de esta amigable “carta de presentación”– y vamos al fondo, al planteo que podríamos considerar nuclear, que se ha ido visibilizando cada vez más –no se veía tan claro al principio–, encontramos algo bien diferente, que poco tiene que ver con los verdaderos intereses de la mujer.

---

porque así se denominan estas ideas en las políticas públicas, en las leyes y en la educación.

## **b) La condición sexuada presente en toda nuestra persona**

Antes de hacerlo, quisiéramos dar un pequeño rodeo y preguntarnos: ¿qué es lo que desea saber una mujer cuando se entera que una nueva vida ha comenzado a existir en su vientre? ¿Qué es lo primero que quisiera conocer para empezar a entablar un diálogo personal con ese rostro que aún no conoce? ¿Qué es lo que le pregunta su entorno cuando se entera de que está embarazada?<sup>2</sup> La respuesta, ciertamente, es si es varón o mujer, primera determinación esencial de nuestra persona. No somos personas neutras, sino masculinas o femeninas, desde la uña del pie hasta el último cabello de nuestra cabeza. Todas nuestras células son sexuadas. Nuestros cerebros también lo son y por eso la neurociencia ha demostrado interacciones diferentes con el entorno y las personas, entre los bebés varones y las bebés mujeres<sup>3</sup>. Estas constataciones ponen claramente en

2. Imaginemos también la siguiente situación: un desconocido inicia un chat con nosotros sobre cualquier tema. ¿No querríamos acaso, incluso antes de saber su nombre, tener conocimiento de si se trata de un varón o una mujer? Ser varón o ser mujer es algo decisivo, punto de partida de las demás determinaciones de nuestra persona.

3. Estas investigaciones, realizadas en prestigiosas universidades de EE. UU. e Inglaterra, pueden encontrarse resumidas en un artículo de la revista *The Economist*, del 5 de agosto de 2006: "Differences between the sexes". Entre otros autores de dichos estudios, podemos citar a Tracey Shors, de Rutgers University;

evidencia que la condición sexuada no se limita al cuerpo, sino que, de partida, está presente en toda nuestra persona. Esto no implica negar todo lo cultural que después se entrelaza con este dato fundamental que existe en nosotros desde el comienzo de nuestra existencia<sup>4</sup>.

### **c) Irrelevancia del dato objetivo para la perspectiva de género**

Ahora bien, la perspectiva de género va a prescindir de lo objetivo, del dato evidente e incuestionable de nuestro cuerpo sexuada. Lo considera absoluta-

---

Baron-Cohen y Svetlana Leetmaya, de Cambridge University; Melissa Hines, de City University en Londres y Gerianne Alexander, de Texas A & M University.

4. “La determinación sexual se produce cuando se inicia la vida, es decir, en la fecundación. Se trata de un hecho azaroso que depende del cromosoma sexual que posee el espermatozoide que fecunda al óvulo. La gameta femenina (óvulo) y la masculina (espermatozoide) son las únicas células con un número haploide de cromosomas (23 cromosomas). En la fecundación una gameta femenina es fecundada por otra masculina y de esta manera se restituye el número cromosómico de la especie humana, que es de 46 cromosomas”. Bottini de Rey, Zelmira, “Ideología de género versus ciencia”. Disponible en: <https://www.academiadelplata.com.ar/contenido.asp?id=2746>.

mente irrelevante. Lo que importa es la propia subjetividad, cómo uno se autopercibe<sup>5</sup>.

Sin embargo, pensemos un momento qué sucede en otra área cuando la autopercepción no coincide con la realidad; una persona se ve gorda, por ejemplo, y es flaca. Esto configura una patología seria, que requiere un tratamiento riguroso para lograr que su percepción se ajuste a la realidad.

“Curiosamente”, en la perspectiva de género la autopercepción es incuestionable. Y lo que sigue después, si ésta no coincide con el dato objetivo, es cambiar de sexo. En lugar de intentar adecuar la propia percepción a la realidad, aquí se adecua la realidad a la autopercepción. Este cambio requiere complejas cirugías y tratamientos hormonales de por vida<sup>6</sup>. Y lo inaudito –ya no percibido como tal porque lo hemos naturalizado– es que este cambio

5. El documento citado más arriba: “Varón y mujer los creó”, define así a la ideología de género: “[...] niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia [...] La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo”. En definitiva, queremos remarcar que el término *ideología de género* de este documento alude a lo que en nuestro texto llamamos *perspectiva de género* por las razones ya mencionadas.

6. Estos procedimientos, obviamente, no son inocuos. Numerosos estudios advierten sobre los altos riesgos que implican en el largo plazo. Cfr. Riva Posse, Alberto, “Ideología de género desde la perspectiva médica y psiquiátrica”. Disponible en: <https://www.academiadelplata.com.ar/contenido.asp?id=2745>.

de sexo para adecuarlo a la autopercepción, está amparado por la ley: *La Ley de Identidad de Género*; es pagado con nuestros impuestos y realizado gratuitamente por todo aquél que simplemente manifieste el deseo de hacerlo. Nuestro sistema de salud se halla colapsado en muchas áreas, faltan insumos básicos, pero esto es considerado decididamente prioritario. Hay tanta inversión en la difusión de este planteo<sup>7</sup>, tiene tanta presencia mediática, que casi no advertimos ya todo lo que implica la existencia de esta Ley<sup>8</sup>.

#### **d) Planteo absolutamente revolucionario de lo real**

Ahora bien, si por un momento logramos liberarnos de la naturalización que la insistencia constante de estas ideas deja en nuestra mente, sólo en ese caso podremos tomar conciencia de que estamos frente a una concepción absolutamente revolucionaria de lo real, con enormes consecuencias en todos los ámbitos. Advertimos, por ejemplo, que la propia

7. Recordar aquí la detallada información al respecto brindada por Pablo Muñoz Iturrieta, ya citada al comienzo de este escrito.

8. La *Ley de Identidad de Género* expresa perfectamente bien el núcleo de esta perspectiva y pone en evidencia qué alejada está de los genuinos intereses de la mujer. Se trata de algo bien distinto, absolutamente radical y revolucionario.

identidad personal se desdibuja: si lo más evidente y palpable es cuestionado, ¿qué queda para los otros aspectos de nuestra persona? ¿Dónde pisar firme si lo más tangible no es tal? Necesariamente todo lo demás, de algún modo, también se pone en cuestión<sup>9</sup>.

### **e) Necesidad de imponer este planteo en la sociedad**

La falta de sostén objetivo, su carácter absolutamente anticientífico –la biología, la genética, la neurociencia, prueban incuestionablemente nuestra condición sexuada– demandan la necesidad de “inyectar” este planteo en la sociedad. Esto se logra mediante la legislación, la educación, la manipulación del lenguaje y distintas estrategias mediáticas.

9. Es preocupante, hoy, ver que ya desde las edades más tempranas comienza a inducirse a los niños a pensar que ellos son sexualmente tal como se autoperciben. “(Es suficiente ver) las producciones literarias para niños desde que comienzan a leer (Ejemplo: *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes*, autora Elena Ravilli, Editorial Planeta, obra presentada en la Feria del Libro 2018, destinada a niñas de segundo grado; *George, simplemente se tú mismo, cuando la gente ve a George ve a un chico, pero George sabe que es una chica*, autor Alex Guino, Editorial Nube de Tinta, destinado a niños de séptimo grado)” Bottini de Rey, Zelmira, “Ideología de género versus ciencia”. Disponible en: <https://www.academiadelplata.com.ar/contenido.asp?id=2746>.

De este modo, se consigue que la perspectiva de género atraviese transversalmente toda la sociedad y la cultura. Terminamos pensando en categorías de género, desde este *nuevo paradigma*.

No obstante, si esto no sucede, si alguien se atreve a disentir, viene luego la penalización, muy clara en otros países más “avanzados” en esta línea y advertimos que ésta ya despunta en nuestro país<sup>10</sup>. Un caso paradigmático es el del Dr. Rodríguez Lastra, penalizado por no realizar un aborto a una mujer con un embarazo de cinco meses de gestación. Fue condenado a un año y dos meses de prisión en suspenso y a dos años y cuatro meses de inhabilitación para el ejercicio de su profesión. La pena de cárcel fue suspendida al no alcanzar el mínimo necesario para su cumplimiento, pero la inhabilitación se mantiene y deberá dar cuenta de sus movimientos. Su penalización no es casual. Es una paradigmática

10. En Canadá, por ejemplo –país paradigmático en esta materia–, “así como un niño puede ser sustraído de su hogar si es víctima de abuso físico o sexual por parte de sus progenitores, de la misma manera puede ser sustraído de su casa si sus padres no apoyan su orientación sexual o identidad de género. Es decir, *la orientación sexual y la identidad de género son causal para que los padres pierdan la patria potestad*” Muñoz Iturrieta, Pablo, “La ley y la ideología de género. El caso de Ontario, Canadá”. Disponible en: <https://pablomunoziturrieta.com/2018/10/23/la-ley-y-la-ideologia-de-genero-el-caso-de-ontario-canada/>.

advertencia para quien se atreva a negarse a realizar un aborto<sup>11</sup>.

Nos preguntamos, entonces: en todo este planteo que acabamos de describir, ¿dónde quedó la mujer y lo que a ella realmente le interesa?

11. Vivimos en la actualidad una situación engañosa. El aborto no es legal. Sin embargo, el Protocolo ILE (Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo) obliga, *en los hechos*, a todo médico a realizar un aborto, a cualquier mujer que lo solicite. Las causales que habilitan a un aborto legal son tan amplias y están planteadas de manera tan ambigua que toda mujer que quiera realizarse un aborto puede recurrir a ellas.



### **III. En busca de la identidad de la mujer**

Al ver sucintamente el recorrido del feminismo, nos detuvimos en la impronta ideológica que recibe a lo largo del siglo pasado. Y hemos podido advertir que, bajo esa influencia, culmina en la perspectiva de género. Esta se presenta inicialmente como una pretensión de defensa de la mujer, de “sus derechos”. Sin embargo, lejos de afirmarla, a medida que se ha ido explicitando, ha conducido progresivamente a diluir su identidad, a “fundirla” con las diversidades sexuales, sin dar respuesta por ello a las verdaderas preocupaciones y dificultades que atañen a la mujer de hoy.

### **a) Tres miradas confluyentes en torno a este tema**

Quisiéramos ahora tomar un poco de distancia de este proceso, intentar despejar la mirada de todo tinte ideológico y aproximarnos mejor a la realidad de la mujer. Nos gustaría preguntarnos si hay en ella algún núcleo que permanece, subyacente a los importantes cambios que ha vivido a lo largo del tiempo.

Lo vamos a hacer de la mano de tres autores, que, perteneciendo a distintos lugares y momentos de la historia reciente, tienen, sin embargo, una mirada convergente con respecto a esta pregunta que acabamos de plantearnos. Nos referimos a Edith Stein<sup>1</sup>, Julián Marías<sup>2</sup> y Karol Wojtyła<sup>3</sup>. Los tres

1. Filósofa polaca (1841-1942) pero vivió en Alemania. Muy interesada en la problemática femenina, con planteos muy adelantados para su época. Declaró haber sido feminista radical en su juventud. Judía conversa al cristianismo, muere en un campo de concentración.

2. Filósofo español (1914-2005), muy enamorado de su mujer y también de la especificidad femenina, como lo refleja en su libro, *La mujer en el siglo XX*.

3. Karol Wojtyła (1920-2005) tiene un gran aprecio por la mujer que se manifiesta muy claramente en dos de sus escritos dedicados a ella: *Mulieris Dignitatem* (1988) y *Carta a las mujeres* (1995). *Mulieris Dignitatem* fue bien recibido aún en los círculos de las feministas más radicales. Gertrude Mongella, presidenta de la Conferencia Internacional sobre la mujer en Pekín, refiriéndose a este texto dijo: “[...] me gustaría que todos los fanáticos

reconocen una especificidad femenina, algo propio, distintivo de la mujer, que podríamos llamar, por qué no, su identidad. Y tienen, a la vez, una altísima valoración de la mujer.

## **b) Visión antropológica convergente: unidad corpóreo-espiritual de la persona humana**

Coinciden también en una visión antropológica marcadamente diferente de la perspectiva de género. Esta concibe dualísticamente a la persona humana. El sujeto<sup>4</sup> es pura libertad. Tiene “frente a sí” al cuerpo como un material<sup>5</sup> no integrado a la propia persona, que puede modelar según los propios

---

del mundo razonaran con el equilibrio del Papa”. (Citado por Burggraf, Jutta, *Juan Pablo II y las mujeres*, Coloquio Teológico Internacional: “La mujer en Juan Pablo II”, Buenos Aires, Educa, 2006, p. 52). La *Carta a las mujeres*, por otra parte, es un escrito breve que trasunta su enorme aprecio por la mujer. Al leerlo, toda mujer no puede dejar de sentirse comprendida, valorada, confirmada en lo propio y orgullosa de ser mujer.

4. Es más adecuado aquí hablar de sujeto que de persona pues este término, cargado de significado, remite en definitiva a Dios –absolutamente ausente en este horizonte–, del cual la persona es imagen.

5. “Varón y mujer los creó”, texto que ya citamos varias veces, refiriéndose a la ideología de género, es absolutamente coincidente con lo que acabamos de afirmar: “Las presuposiciones de estas teorías son atribuibles a un dualismo antropológico: a la separación entre cuerpo reducido a materia inerte y voluntad que se vuelve absoluta, manipulando el cuerpo como le plazca”.

deseos<sup>6</sup>. Por el contrario, estos autores entienden a la persona como una unidad corpóreo-espiritual<sup>7</sup>. Por ello, ven también el carácter sexuado de toda la persona humana, dato no menor, sino que nos constituye integralmente. Julián Marías sostiene:

“Personas, sin más, no existen. Ni las mujeres son personas sin más, ni los hombres tampoco. Soy una persona masculina. La idea de persona sin más es una pura abstracción. La persona se realiza en forma de varón o en forma de mujer, ambos íntegramente personales, pero igualmente irreductibles”<sup>8</sup>.

Los tres ven también una mayor unidad corpóreo-espiritual en la mujer que en el varón.

Edith Stein afirma:

“La relación del alma y el cuerpo no es completamente la misma (en el varón y la mujer) [...] por lo común la unión al cuerpo [...] es más íntima en la mujer [...] el alma de la mujer vive y está presente con mayor

6. Bajo una aparente exaltación, subyace en realidad una fuerte subestima del cuerpo, ya no integrado a la persona –y por ello merecedor de un particular respeto–, sino manipulable, en orden a la propia gratificación.

7. La ciencia y la psiquiatría lo corroboran. La medicina constata, en forma creciente, la influencia de lo anímico sobre los distintos procesos orgánicos. La psiquiatría, a su vez, descubre, cada vez más, la repercusión de lo orgánico sobre lo anímico.

8. Marías, Julián, *La mujer en el siglo XX*, Madrid, Editorial Alianza, 1980, p. 95.

fuerza en todas las partes del cuerpo [...] en el hombre (el cuerpo) tiene más fuertemente el carácter de instrumento que le sirve en su actuación, lo cual conlleva cierto distanciamiento consigo mismo”<sup>9</sup>.

Marías, en profunda consonancia con Stein, se refiere también a este tema:

“No sólo es distinto el cuerpo de uno y otra, sino que lo es la relación de cada uno con su cuerpo [...] la mujer tiene una relación más próxima con el propio cuerpo [...] Está más inmersa en su corporeidad, más afectada por ella. Algunos aspectos de la vida masculina son ‘neutros’ respecto de su corporeidad.

La mujer como tal, quiero decir la persona femenina, está siempre presente en su cuerpo, que es, en grado mayor que el del hombre –siempre se trata de grados– un cuerpo personal”<sup>10</sup>.

Ambos señalan una mayor distancia en el varón respecto de su cuerpo, “un uso de éste como instrumento”, dice Stein. Instrumento de trabajo, de placer, lo cual manifiesta un vínculo más lejano con éste. Por eso Marías afirma que el cuerpo de la mujer es, “en grado mayor, un cuerpo personal”.

9. Stein, Edith, “Vida Cristiana de la mujer”, *La Mujer*, Madrid, Ediciones Palabra, 1988, p. 94.

10. Marías, Julián, ob. cit., p. 143.

### **c) Mayor cercanía de la mujer con lo humano**

Esa mayor unidad corpóreo-espiritual, propia de la mujer, no es un dato irrelevante. El cuerpo de la mujer tiene en sí la capacidad de albergar nueve meses a una persona en su interior. Y esto, en virtud de la unión corpóreo-espiritual, configura toda su persona. No sólo para la maternidad, le aporta también una enorme aptitud para los vínculos interpersonales, presentes y decisivos en todas las áreas de nuestra existencia. Son fundamentales, por ejemplo, en la vida laboral, cualquiera sea el trabajo que realicemos. Ese potencial de cercanía tan íntima con la persona, ya sea que la mujer llegue a ser madre o no, le da una especial empatía con lo humano. Una mayor facilidad para leer en el corazón del otro y ponerse en su lugar. Ciertamente, esta capacidad puede ser bien encauzada o no. La mujer sabe bien, por ejemplo, cómo herir al otro, precisamente porque conoce mejor su interior. Julián Marías sostiene que esa aptitud da una “ventaja” grande a la mujer sobre el varón. Lo conoce mejor que él a ella y por eso lo “maneja” tan bien<sup>11</sup>.

Tiene también bellas palabras referidas a esta riqueza de la condición femenina que estamos describiendo:

11. Cfr. Marías, Julián, ob. cit., p. 173.

“La mujer ha hecho siempre las cosas mucho menos ‘por principios’ que el hombre, se ha fundado más en la experiencia de la vida, nacida sobre todo de su maternidad, del contacto con personas desde su mismo nacimiento: la mujer asiste íntimamente a un espectáculo único: el de la personalización”<sup>12</sup>.

Con respecto a esta capacidad, destaca, también, la *influencia histórica decisiva* que ha tenido la mujer *a través de la educación* y pone de manifiesto sus implicancias para la configuración de las generaciones futuras. La mujer transmite las creencias, lo cual implica una influencia más honda que la mera transmisión de las ideas que se enseñan en la escuela o en la universidad. Las creencias, en cambio, se van incorporando vitalmente, hasta el punto de no hacerse patentes como tales, sino de cumplir, en cambio, la función de terreno que nos sostiene.

En su escrito sobre la vida humana, *Evangelium Vitae*, Juan Pablo II expresa maravillosamente bien ese particular vínculo con lo humano específico de la mujer.

“La madre acoge y lleva consigo a otro ser, le permite crecer en su seno, le ofrece el espacio necesario, respetándolo en su alteridad. Así, la mujer percibe y enseña que las relaciones humanas son auténticas si se abren a la acogida de la otra persona, reconocida y amada por la dignidad que tiene por el hecho de ser persona

12. Ob. cit., p. 193.

y no de otros factores, como la utilidad, la fuerza, la inteligencia, la belleza o la salud”<sup>13</sup>.

“Por eso Dios le confía de un modo especial [...] el ser humano [...] sobre todo en razón de su femineidad”<sup>14</sup>.

Juan Pablo II se refiere a esta invaluable riqueza femenina denominándola el “*genio de la mujer*”: particular apertura y acogida de la persona humana por el hecho de ser tal<sup>15</sup>. Presente en toda mujer, sea madre o no, como una configuración básica de su ser.

Si quisiéramos ahora hacer una sucinta comparación con el varón, podríamos decir, siguiendo acá a Edith Stein, que él está primariamente dirigido a la actividad exterior, a la acción y realización, a la prestación objetiva, más que inmediatamente al ser personal. Le cuesta más que a la mujer la empatía con el otro, ponerse en su lugar. Más bien va a lo suyo y espera que los demás muestren interés en ello. En lugar de la inclinación a lo personal, Edith dirá que el varón está “técnicamente situado”<sup>16</sup>. Se dirige a obras externas buscando configurarlas. Esta sumisión a un terreno técnico suscita en él un desa-

13. *Evangelium Vitae* n 99.

14. *Mulieris Dignitatem* n 30.

15. Cfr. *Mulieris Dignitatem* n 30.

16. Usa la palabra técnica en su sentido clásico, refiriéndose a obrar sobre la realidad externa, distinta de sí. Por eso es más fácil, en su caso, experimentar un desarrollo unidireccional, acotado a ese sector de la realidad al cual se halla abocado.

rollo unidireccional, frente al cual, la tendencia al todo de la mujer constituye un contrapeso.

Jutta Burggraf, para caracterizar al varón, en una ponencia sobre Juan Pablo II y la mujer –parafraseando a Juan Pablo II–, hablará de un “genio masculino”:

“¿Cuál es el talento específico del varón? Éste tiene por naturaleza una mayor distancia respecto a la vida concreta. Se encuentra siempre ‘fuera’ del proceso de la gestación y del nacimiento, y sólo puede tener parte en ellos a través de su mujer. Precisamente esa mayor distancia le puede facilitar una acción más serena para proteger la vida, y asegurar su futuro. Puede llevarle a ser un verdadero padre, no sólo en la dimensión física, sino también en sentido espiritual. Puede llevarle a ser un amigo imperturbable, seguro y de confianza. Pero puede llevarle también, por otro lado, a un cierto desinterés por las cosas concretas y cotidianas, lo que, desgraciadamente, se ha favorecido en las épocas pasadas por una educación unilateral”<sup>17</sup>.

#### **d) Centralidad del amor en su vida**

No podemos dejar de marcar otra nota decisiva, en estrecha vinculación con lo anterior, en la que

17. Burggraf, Jutta, *Juan Pablo II y las mujeres*, Coloquio Teológico Internacional: “La mujer en Juan Pablo II”, Buenos Aires, Educa, 2006, p. 64.

coinciden también nuestros tres autores: el lugar esencial del amor en la vida de la mujer.

Julián Marías, al igual que Juan Pablo II, destaca el amor como el camino de realización de la persona humana.

“El amor es la forma de la vocación personal en cuanto el hombre es una persona sexuada”<sup>18</sup>.

Pero marca, a la vez, el mayor énfasis que éste tiene en la mujer.

“La condición amorosa es un ingrediente esencial y constitutivo de la estructura empírica de la vida humana –de toda vida humana– pero es primaria en la organización peculiar de la mujer”<sup>19</sup>.

Juan Pablo II, a su vez, nos dice:

“El ser persona significa [...] ‘encontrar su propia plenitud’, ‘en la entrega sincera de sí mismo a los demás’ [...] el hombre está llamado a existir ‘para’ los demás, a convertirse en un don”<sup>20</sup>.

Y ve, en la mujer, una especial realización de esta verdad de la persona. Llamada a testimoniar el amor auténtico, mediante el don de sí y la acogida

18. Marías, Julián, ob. cit., p. 223.

19. Marías, Julián, ob. cit., p. 231.

20. *Mulieris Dignitatem* n 7.

del otro. Allí, en este servicio de amor a las personas, la mujer encuentra la expresión más fecunda de su “genio”<sup>21</sup>. Y se vuelve, a la vez, un testigo elocuente del amor como el camino de plenitud personal.

Edith Stein también habla del amor servicial como esencial a la condición femenina. Lo entiende como una particular disposición a favor del crecimiento y desarrollo de lo humano, una capacidad de proteger, custodiar y llevar a su desarrollo la humanidad verdadera de quienes la rodean, que podríamos llamar su capacidad nutricia<sup>22</sup>.

Esta centralidad del amor en la mujer y el entenderlo como “servicio” a los demás, puede suscitar cierto “escándalo” en nuestro interior. El servicio entendido en clave del feminismo actual resulta hoy algo deleznable. En efecto, en éste, la mujer, lejos de ver su realización en el vínculo con otro, en la promoción y cuidado de la vida de su entorno más cercano, pone el eje en la autorrealización, desvinculándola de los demás; hasta podríamos decir, la ve en la confrontación con el otro, en particular con el varón, y de algún modo también con el hijo. Frente a ambos, tiene que defenderse, marcando sus derechos, llegando al extremo de ver como una gran conquista de su libertad y plenitud, el derecho a desembarazarse

21. Cfr. Scarinci de Delbosco, Paola, *La visión de la mujer en el pensamiento de Juan Pablo II*, Coloquio Teológico Internacional: “La mujer en Juan Pablo II”, Buenos Aires, Educa, 2006, p. 33.

22. Cfr. Stein, Edith, “Valor específico de la mujer para la vida del pueblo”, en ob. cit., p. 320.

del hijo que no ha sido concebido bajo el control absoluto de su voluntad.

En este punto se ponen de manifiesto dos visiones contrapuestas de la vida humana. Una asentada en el propio yo, en su exclusiva afirmación mediante el reclamo de derechos individuales. Otra fundada en el servicio y éste, “por añadidura”, se convierte en el camino por el que se alcanza la plenitud personal. Cristo es el modelo de este camino. “Yo no he venido a ser servido sino a servir”. El servicio dignifica y revela el significado de nuestro ser personal.

En esta línea, en *Mulieris Dignitatem*, Juan Pablo II afirma:

“Cristo, ‘Siervo del Señor’, manifestará a todos los hombres la dignidad real del servicio, con la cual se relaciona directamente la vocación de cada hombre”<sup>23</sup>.

### **e) Invalorable aporte de la mujer para el mundo de hoy**

El “genio de la mujer”, entonces, y todo lo que éste implica, puede brindar un aporte invalorable al mundo de hoy, en el que priman el éxito y la eficiencia, ayudando a personalizar todas las áreas en las que se mueve.

23. *Mulieris Dignitatem* n 5.

“Será preciosa una mayor presencia social de la mujer, porque contribuirá a manifestar las contradicciones de una sociedad organizada sobre puros criterios de eficiencia y productividad, y obligará a replantear los sistemas en favor de los procesos de humanización que configuran la ‘civilización del amor’”<sup>24</sup>.

Nuestro entorno cultural vive una particular contradicción: nunca se han proclamado tanto los Derechos Humanos; sin embargo, en los hechos, se niega a la persona su valor de por sí. Si no es útil, si trae algún tipo de problemas a su ámbito más cercano, se descarta. Para expresarlo con los términos de Francisco, vivimos una “*cultura del descarte*”. Descarte de quien llega a la existencia “en un momento inoportuno”, de quien en la ancianidad es considerado una carga, de quien es débil o enfermo.

#### **f) Su mayor afinidad con lo humano no es una construcción cultural**

La afinidad con lo humano -como disposición básica de la mujer- no es una consigna moral, una imposición del varón, o una construcción cultural. Para quien no tenga la mirada ennegrecida por el adoctrinamiento ideológico, es algo evidente en su

24. *Carta a las mujeres* n 4.

constitución corpóreo-espiritual, como hemos tratado de poner de manifiesto.

Edith Stein sostiene:

“Sólo a quien el acalorado apasionamiento de la disputa le ha cegado los ojos puede negar el hecho evidente de que el cuerpo y el alma de la mujer están hechos para una finalidad especial [...].

La impostación de la mujer se dirige a lo personal vital, y a la totalidad. Proteger, custodiar y tutelar, nutrir y hacer crecer: he ahí su deseo natural. ... Lo muerto, la mera cosa, le interesa [...] en la medida en que sirve a lo personal vivo, no por sí mismo.

A esta disposición ... se une la de compañera. Compartir la vida de otro ser humano y participar en todo lo que le afecta [...] en las alegrías y en los sufrimientos, pero también en los trabajos y problemas, constituye su don y felicidad”<sup>25</sup>.

Urge que la mujer se afirme en lo propio. Parafraseando a Juan Pablo II, en *Familiaris Consortio*, en donde hace un llamado: “*familia, sé lo que eres*”, podríamos decir también: “*mujer, sé lo que eres*”. Sólo desde lo propio podrá ofrecer su aporte tan necesario hoy.

Quisiera terminar este capítulo con unas palabras de la *Carta a las mujeres*:

25. Stein, Edith, “El ethos de las vocaciones profesionales femeninas”, en ob. cit., pp. 26 y 27.

“Te doy gracias, mujer, ¡por el hecho mismo de ser mujer! Con la intuición propia de tu femineidad enriqueces la comprensión del mundo y contribuyes a la plena verdad de las relaciones humanas”<sup>26</sup>.

### **g) Una breve digresión**

Todo lo que hemos visto hasta aquí, acerca de la identidad de la mujer, alude al “potencial” de la mujer. “Potencial” que con mucha frecuencia se halla desfigurado como consecuencia del pecado, o más precisamente, de la herida que el pecado original ha dejado en nuestro corazón.

Edith Stein, con todo realismo, lo explicita claramente:

“Que la naturaleza femenina se desarrolle genuinamente [...] dista mucho de ser obvio, pudiendo incluso decirse que eso sólo se da en circunstancias muy especiales. Ciertamente, por culpa del pecado original, tanto a la naturaleza humana en general como a la femenina en particular, le afecta una mácula que impide el pleno desarrollo y que, de no encontrar obstáculos, conduce a una degeneración típica”<sup>27</sup>.

26. *Carta a las mujeres* n 2.

27. Stein, Edith, “El ethos de las vocaciones profesionales femeninas”, en ob. cit., p. 28.

Sin embargo, sabemos, que nuestro corazón puede ser curado, si nos abrimos y recurrimos a La Fuente de nuestra “sanación”. Si recurrimos a Aquél que llegó hasta la muerte y muerte en cruz para que pudiéramos, una y otra vez, intentar amar de verdad, recuperando el sentido de nuestra vida

La obra de Dios –en este caso, las capacidades que él sembró en nuestro ser– siempre es más fuerte que el mal uso que podamos hacer de ellas. Por eso, por más que esa potencial grandeza esté “velada”, siempre es posible afirmarnos en ella e intentar vivir, una y otra vez, de acuerdo a lo mejor que hay en nosotros.

## **IV. Mujer y trabajo**

Es interesante ver el aporte de nuestros tres autores, tan confluyente también en este tema. Han pasado ya varias décadas a partir del momento en que ellos escribieron acerca de esta cuestión. La situación social y, a la vez, la cosmovisión predominante, han ido variando cada vez más. Pero resulta de gran valor recordar su pensamiento por la claridad con respecto a la especificidad femenina. Ésta hoy se ha olvidado, o por razones ideológicas no se la quiere reconocer. Sin embargo, lo más propio del ser femenino se mantiene subyacente a los cambios sociales, por más importantes que estos hayan llegado a ser. Por ello, su visión acerca de este tema puede

ayudarnos como un punto de referencia estable y orientador en la realidad presente en la que prima la confusión.

### **a) El trabajo de la mujer, ¿comienza con su inserción en la vida pública?**

Es el momento de aclarar, aquí, qué entendemos hoy cuando hablamos de trabajo. Un texto de Julián Marías nos ayuda a dilucidarlo:

“A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se desliza en el concepto de trabajo un factor que no tiene que ver directamente con su realidad, que es económico; el del salario. Se va a entender como trabajo la producción de bienes económicos o la prestación de servicios en forma retribuida mediante salario”<sup>1</sup>.

¿Cómo va a repercutir esto en las mujeres? Se introduce la idea de que, salvo las obreras, las mujeres no trabajan. Y en esta línea conceptual, será trabajo, luego, todo aquél que recibe una remuneración económica.

Marías pone de manifiesto que se trata de un concepto reductivo, que no “visibiliza” cuánto ha trabajado la mujer a lo largo de la historia.

1. Marías, Julián, ob. cit., p. 50

“Yo no sé si hay alguien que trabaje más que las mujeres, que haya trabajado más que las mujeres en toda la historia universal”<sup>2</sup>.

Quisiéramos citar también, aquí, un pasaje de la obra *La mujer y la familia*, de Gilbert Chesterton, absolutamente coincidente con nuestro autor:

“En su hogar [...] más que una profesión, lo que (la mujer) desarrolla son veinte aficiones y todos sus talentos. Por eso no se hace rígida y estrecha de mente sino creativa y libre. Esta es la sustancia de lo que ha sido el papel histórico de la mujer”<sup>3</sup>.

Hecha esta salvedad que clarifica el concepto de trabajo y hace justicia a un aspecto importante del desempeño de la mujer a lo largo de la historia, seguiremos usando este término en su acepción actual.

## **b) Inserción de la mujer en un ámbito laboral con impronta viril**

Tanto Edith Stein como Julián Marías señalan un dato de suma importancia, no tan perceptible en forma inmediata: la inserción de la mujer al trabajo

2. Ibidem p. 54.

3. Chesterton, Gilbert K., *La mujer y la familia*, Barcelona, Styria, 2006, p. 33.

se ha dado en un mundo laboral ejercido siempre por varones y tiene por ello su impronta viril. Ella ha entrado en este ámbito adaptándose a un estilo laboral masculino y dejando de lado lo propio. Marías nos dice:

“Ahora se abren a la mujer, ciertamente, esas parcelas de la vida humana que antes no podía ocupar. Sí, pero con una condición: que no las ocupe como mujer. Esta es la trampa que se desliza sin que nos demos cuenta, ni los hombres ni las mujeres [...] De manera insidiosa, se sigue manteniendo excluida a la mujer como tal”<sup>4</sup>.

Y en esta misma línea Stein afirma:

“Puesto que, a lo largo de los siglos, las profesiones habían estado en manos de hombres, era natural que hubiesen adoptado una impronta viril y que el aprendizaje se acomodase a la naturaleza masculina”<sup>5</sup>.

Indudablemente, esto no puede sino ejercer violencia sobre la mujer. La razón más profunda es de orden antropológico: el no tener en cuenta el dato básico de su condición sexuada. La persona humana existe íntegramente como mujer o como varón, lo cual tiene resonancias profundas en todos los órdenes de su ser y actuar. Si la mujer no actúa desde lo

4. Marías, Julián, ob. cit., p. 122.

5. Stein, Edith, “Vida Cristiana de la mujer”, en ob. cit., p. 107.

propio, se violenta a sí misma y, a la vez, la sociedad se empobrece, pierde posibilidades de enriquecimiento con su aporte específico.

### **c) Urge que la mujer aporte su sello propio en el mundo del trabajo**

Es imperioso que la mujer deje su impronta en el trabajo, complementaria y enriquecedora de la del varón. Con mucha frecuencia, su sello propio compensa una habitual tendencia masculina a priorizar la eficiencia, la producción, las cosas sobre las personas.

Comentando a Edith Stein, Jutta Burggraf nos dice:

“En contra de la opinión pública de su tiempo (Edith Stein considera) que las mujeres pueden ejercer, en principio, todas las profesiones. Es más, deben incluso entrar plenamente en el mundo laboral, porque tienen la misión de humanizar este mundo recordando que cualquier tarea técnica, científica, política, artística o mecánica está al servicio de los hombres. Las mujeres han de demostrar, en definitiva, que una persona humana vale más que todas las cosas”<sup>6</sup>.

6. Burggraf, Jutta, Introducción a *La Mujer*, Madrid, Ediciones Palabras, 1998, p. 20.

Juan Pablo II alienta también a una mayor presencia social de la mujer en favor de una mayor humanización<sup>7</sup>. El acceso de la mujer a las funciones públicas no debe significar una renuncia a su femineidad ni una mera imitación del carácter masculino, sino, por el contrario, un llevar a la plenitud la verdadera humanidad femenina<sup>8</sup>.

“Los éxitos de la ciencia y de la técnica [...] (conducen) a un progreso unilateral que puede llevar también a una gradual pérdida de la sensibilidad por el hombre, por todo aquello que es esencialmente humano. En este sentido, sobre todo el momento presente espera la manifestación de aquel ‘genio’ de la mujer, que asegure en toda circunstancia la sensibilidad por el hombre, por el hecho de ser humano”<sup>9</sup>.

Pero afirma también con firmeza que, junto a todo esto, la verdadera promoción de la mujer exige que sea claramente reconocido el valor original e insustituible de su función materna y familiar, respecto de las demás funciones y profesiones. Sostiene que es necesario superar la mentalidad según la cual el honor de la mujer es considerado más por el trabajo exterior, que por la actividad familiar.

7. Cfr. *Familiaris Consortio* n 4.

8. Cfr. *Familiaris Consortio* n 23.

9. *Mulieris Dignitatem* n 30.

Ve, a la vez, que la maternidad es un obstáculo para la inserción laboral, un motivo de discriminación.

“¿Y qué decir también de los obstáculos que, en tantas partes del mundo, impiden aún a las mujeres su plena inserción en la vida social, política y económica? Baste pensar en cómo a menudo es penalizado, más que gratificado, el don de la maternidad, al que la humanidad debe también su misma supervivencia. Ciertamente, aún queda mucho por hacer para que el ser mujer y madre no comporte una discriminación”<sup>10</sup>.

#### **d) Diferente repercusión en la mujer y en el varón del acceso al ámbito laboral**

El desarrollo del ser femenino que el acceso a la esfera pública favorece tiene diferentes aristas. Sin lugar a dudas, el trabajo no tiene la misma repercusión en la vida personal de la mujer que en la del varón<sup>11</sup>.

Recordemos, aquí, el “estar técnicamente situado” como característica propia del varón, según Edith

10. *Carta a las familias* n 4.

11. Con respecto a este tema, *recomendamos un breve video*, en el cual Cayetana Álvarez, una mujer joven, historiadora, de nuestro tiempo, sintetiza, en cuatro minutos, esta diferente repercusión. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wI6EYqK2jcc>.

Stein: su estructura interior tiende a la actividad exterior, a la prestación objetiva, más que inmediatamente al ser personal. Por ello le es connatural dedicar sus energías a un ámbito profesional, lo cual, sin duda, puede favorecer fecundidad y eficiencia en su labor. Pero a la vez, en esta tendencia, late siempre la posibilidad de un abandono total al trabajo profesional, un ser absorbido enteramente por éste.

Al tratar este tema, Marías, cuando se refiere a la mujer, va a hablar de una “menor profesionalidad”<sup>12</sup> en ella. Este término, que parece tener una connotación negativa, por el contrario, hace alusión a su mayor capacidad de no caer en esta desviación, de ser siempre mucho más que su profesión. La absorción total por una profesión es un empobrecimiento en humanidad, un “reduccionismo vital” que la mujer tolera menos que el varón. Su mayor interés por lo personal favorece esta actitud. Y ciertamente, también, el hecho fundamental de la maternidad que implica para ella, en particular en la primera crianza, un especial insumo de tiempo y energías de toda su persona.

Esta “menor profesionalidad” entonces, no es un “déficit”, sino un “plus”, que se esclarece aún más, al ver mejor lo que en ella contrapesa esa absorción total por el trabajo que caracteriza con cierta frecuencia al varón.

12. Cfr. Marías, Julián, ob. cit. p 81.

Mariás se refiere así al insumo de tiempo y energías que la primera crianza implica para ella:

“Lo más parecido a la ‘creación’ de que es capaz la humanidad es la formación de personas, que es justamente lo que hace la mujer (en) la maternidad”<sup>13</sup>.

A su vez, Edith Stein acerca de este tema nos dirá:

“La orientación a la persona está...objetivamente justificada y valorizada por cuanto que...la persona es una realidad más elevada que todos los valores restantes. Toda verdad quiere ser reconocida por personas, toda belleza contemplada y apreciada por personas. En este sentido, todos los valores objetivos están ahí para personas”<sup>14</sup>.

### **e) Jerarquizar: clave de un equilibrio armónico**

Stein, alienta a las mujeres a ejercer cualquier tipo de profesión, aun cuando ve algunas para las cuales están especialmente dotadas<sup>15</sup>. Y todas aque-

13. Mariás, Julián, ob. cit. p 82.

14. Stein, Edith, “Valor específico de la mujer para la vida del pueblo”, en ob. cit., p. 319.

15. “La mujer puede orientar la disposición individual hacia cualquier campo profesional, incluso a aquellos que distan de la especificidad femenina [...] (hay) vocaciones profesionales cuyas

llas profesiones que no coinciden con la especificidad femenina, pueden ser ejercidas también de un modo femenino. En efecto, en todo trabajo hay personas, y todas ellas pueden convertirse en “piezas de una máquina” o no. La aproximación a las personas propia de la mujer puede ser un contrapeso muy benéfico para esto. Por eso afirma lo siguiente:

“En aquel que sabe que a él le espera en el puesto de trabajo disponibilidad para la ayuda y participación, en su alma se mantiene o se despierta algo viviente, que de otro modo habría de atrofiarse. Ésta es, por el influjo femenino, una manera de formar la vida profesional diferente por término medio a la del hombre”<sup>16</sup>.

Pero ella ve también a muchas mujeres agobiadas por la doble carga laboral y familiar, “sin resto” para ser, desde lo propio, un factor de contención en el hogar. Sostiene que la mujer ha de estar bien plantada en las raíces profundas de la vida<sup>17</sup>, para llevar adelante con equilibrio este desafío y poder,

---

tareas específicas se remiten a la especificidad femenina [...] todas las vocaciones profesionales en las que se trata de asistencia, educación, amparo, comprensión empatizadora [...] toda la serie de modernas vocaciones profesionales sociales”.Stein, Edith, “El ethos de las vocaciones profesionales femeninas”, en ob. cit., p. 32.

16. *Ibidem*, “El ethos de las vocaciones profesionales femeninas”, p. 33.

17. Como lo decisivo para la mujer es el amor, recurrir a su fuente, es decir a Dios, tendrá una particular relevancia para ella.

así, jerarquizar y ver cuándo su trabajo está repercutiendo negativamente en la vida familiar.

Bien consciente de las dificultades que el día a día presenta a la mujer para vivir de modo armónico sus múltiples tareas, da un sencillo y profundo consejo:

“Cuando nos levantamos por la mañana, ya quieren los deberes y preocupaciones del día inundarnos por doquier (en caso de que no hayan expulsado ya la paz de la noche). Entonces emerge la pregunta inquieta: ¿cómo puede ser hecho todo eso en un día?, ¿cuándo voy a hacer esto?, ¿cuándo lo otro?, ¿y cómo debo hacer esto y lo otro? Como convulsionando, habría que estremecerse y echar a correr. Entonces es menester tomar las bridas en la mano, y decir: ¡Despacio! A pesar de todo, nada de todo eso va conmigo ahora. Mi primera hora de la mañana pertenece al Señor. La obra que él me encomienda quiero realizarla, y él me dará la fuerza para realizarla”<sup>18</sup>.

18. Stein, Edith, “Fundamentos de la educación de la mujer”, en ob. cit., p. 162. Quiero citar también sus palabras referidas a nuestro interior al finalizar la jornada diaria: “Así pasará el resto del día, quizá con gran cansancio y dificultad, pero en paz. Y cuando la noche llega y la mirada retrospectiva muestra que todo fue un fragmento de actividad y que mucho de lo que se proponía ha quedado sin hacer, si eso despierta en nosotros fuerte confusión y arrepentimiento, tomémoslo todo como es, pongámoslo en las manos del Señor, y entreguémoslo a él. Así se podrá descansar en él, descansar realmente y comenzar el nuevo día como una nueva vida”. Ob. cit., p. 164.

## f) ¿Qué sucede hoy?

Han pasado ya varias décadas, y el gran desafío que los importantes cambios sociales plantean a la mujer no ha sido resuelto. La posibilidad de integrar armónicamente trabajo y familia, viviendo plenamente ambas realidades, sin desatender a ninguna de ellas, sigue siendo un anhelo pendiente para la mayoría de las mujeres.

Varios de los problemas ya esbozados por estos tres autores siguen vigentes.

El mayor riesgo hoy no es su exclusión del mundo laboral, sino que su presencia allí sea a costa de su persona y su familia. En otras palabras, la discriminación en el trabajo se da no tanto en razón del sexo sino de la maternidad.

Como ya lo veía Julián Marías y lo hemos citado al comienzo de estas reflexiones, sin darse cuenta, la mujer ha caído en una trampa. Ha luchado por conquistar, en la sociedad, los mismos espacios que el varón —ha luchado por la igualdad con el varón— “invisibilizando” el hecho de ser mujer y la maternidad, real o potencial. Ha consentido, así, en una sutil discriminación:

“La discriminación se realiza no sólo cuando sujetos iguales son tratados de forma diferente, sino también cuando sujetos diferentes son tratados de la misma forma”<sup>19</sup>.

19. Haaland Matlary, Janne, “El hombre y la mujer en la familia, en la sociedad y en la política”. Disponible en: <http://>

La lógica subyacente al sistema laboral así planteado, ve el embarazo, el amamantamiento, la primera crianza como una carga para la mujer, para alcanzar la anhelada igualdad, ya que compete con el hombre para obtener puestos de trabajo.

Por ello, creemos que un verdadero feminismo, que apunte a integrar armónicamente trabajo y familia en la vida de la mujer, debería luchar para que su valor insustituible en la familia sea reconocido. Ella lleva al hijo nueve meses dentro de sí, lo amamanta y tiene una función de suma importancia en los primeros años de vida del niño. Todas realidades que han sido “invisibilizadas” en el sistema laboral.

Y debería bregar también para que sea reconocido nuevamente el papel nuclear de la familia para la sociedad. Vivimos en la actualidad las consecuencias de su “deconstrucción”: disgregación social, soledad, empobrecimientos, padecimientos de orden psíquico de todo tipo. En fin, abriendo un poco los ojos, estas realidades, entre otras, saltan a la vista.

Ahora bien, la familia ha sido siempre el lugar donde la persona se fortalece como tal y aprende hábitos de gran relevancia social, con una fundamental incidencia en el rendimiento laboral, entre otros ámbitos.

“El servicio al prójimo que los padres realizan con sus hijos y que los hijos, a su vez, aprenden [...] tiene una relevancia vital para otras esferas de la vida. En el ámbito de la familia uno es amado de forma incondicional, tal vez sólo allí. Por tanto, en la familia se aprende el amor. El servicio en la política, por ejemplo (la palabra ministro significa servidor), puede ser imitado sólo después de haber aprendido a amar de forma altruista. Si no, el servicio político se convierte en una búsqueda de poder político, como suele suceder”<sup>20</sup>.

Deconstruida la familia, ¿quién será la nueva “humano factoría”?<sup>21</sup>

Por ello consideramos que el sistema laboral debería ser realmente “inclusivo” de la mujer con su perfil particular, flexibilizando las condiciones, de modo tal que ella pueda brindar a la sociedad todo su potencial, sin tener que renunciar o descuidar el aporte invaluable de la maternidad. Y debería ser también “inclusivo” de la realidad familiar, fundamental también para el varón y su aporte específico a la familia.

Refiriéndonos a ítems más concretos podríamos decir:

20. Ídem.

21. Cfr. Chinchilla Albiol, Nuria; León Llorente, Consuelo, “La ambición femenina. Cómo reconciliar trabajo y familia”. Disponible en: [http://www.laici.va/content/dam/laici/documenti/donna/culturasocieta/espanol/la-ambicio\\_n-femenina-co\\_mo-reconciliar-trabajo-y-familia.pdf](http://www.laici.va/content/dam/laici/documenti/donna/culturasocieta/espanol/la-ambicio_n-femenina-co_mo-reconciliar-trabajo-y-familia.pdf).

Se han priorizado las horas de presencia como valor central y no a la persona que trabaja.

Sería necesario:

- una mayor flexibilidad horaria,
- trabajar por objetivos y no por horas de presencia,
- combinar trabajo presencial con trabajo a distancia vía web,
- organizar servicios para madres con hijos pequeños durante el horario laboral.

Pero una pieza clave para que la mujer logre conciliar mejor trabajo y familia es establecer acuerdos con el varón sobre los tiempos que dedica cada uno a estas dos esferas, de modo tal de apoyarse mutuamente, según la etapa que atraviesa cada uno, tanto en lo laboral como en la presencia en el hogar.



## **V. La Iglesia y la mujer**

### **a) Breve recorrido histórico de la relación entre el cristianismo y la mujer**

George Weigel afirma que, según Juan Pablo II, pocos temas han llevado a interpretar tan mal las enseñanzas de la Iglesia como el de la dignidad de la mujer<sup>1</sup>.

Para esclarecer este punto, quisiéramos, en primer lugar, hacer un brevísimo esbozo, de la mano de

1. Weigel, George, *Testigo de Esperanza, Biografía de Juan Pablo II*, Barcelona, Plaza y Janes Editores, 1999, p. 769.

Régine Pernoud<sup>2</sup>, de algunos hitos importantes de la relación entre el cristianismo y la mujer.

Si tomamos como punto de partida el siglo I de nuestra era en el mundo romano, podemos descubrir la condición de la mujer en el derecho. Esta no era sujeto de derecho sino un objeto.

“En Roma, la mujer, sin exageración ni paradoja, no era sujeto de derecho [...] Su condición personal, la relación de la mujer con sus padres o con su marido son competencia de la domus, de la que el padre, el suegro o el marido son jefes todopoderosos [...] La mujer es únicamente un objeto”<sup>3</sup>.

La patria potestad implicaba el derecho al infanticidio. Solían matar a las mujeres, salvo la primogénita en orden a que perpetúe la familia y conservaban a los varones por razones militares. El adulterio de la mujer podía ser castigado con la muerte; el varón, en cambio, sólo debía restituir la dote.

La situación de la mujer mejora en el Imperio, en el que el poder absoluto del padre se hace menos riguroso y, más aún, en el Bajo Imperio, en el que, por influencia del Evangelio, se va dando una protección legal paulatina. Recién a fin del siglo IV, se retira el derecho al infanticidio. Con la difusión

2. Cfr. Pernoud, Régine, *La mujer en el tiempo de las catedrales*, Barcelona, Ediciones Juan Granica, 1982.

3. Cfr. Villers, Robert, *Le Statut de la femme a Rome jusqu'a la fin de la République*, citado por Pernoud, Régine, en ob. cit., p. 22.

del Evangelio, no puede subsistir la primera y más decisiva de las discriminaciones: el derecho a la vida corresponde tanto a niñas como a los varones.

- La prédica de Cristo enuncia claramente *la igualdad esencial entre hombre y mujer*. “Quien repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio. Y si una mujer repudia a su marido y se casa con otro comete adulterio” (Mc. X, 11-12; Mt. XIX, 9). Cristo se niega a aplicar el castigo habitual a la mujer adúltera. Le dice “vete y no peques más”. Después de la resurrección, se aparece en primer lugar a las mujeres y las envía como testigos frente a los apóstoles.
- A la declaración de igualdad entre varón y mujer, Jesús añade *la libertad de elección de su estado de vida* del que no habían gozado nunca: el voto de virginidad implica la libertad de decisión de la persona sobre su vida. Y las mujeres que hacían este voto, a su modo y en su medio, fueron contestatarias: para conservar la virginidad y entregarse al Reino de Dios, rechazaban al marido que su padre les había asignado. Desobedecían así a quien las había dejado vivir para perpetuar la familia. Y lo hacían, aún al precio de su vida. Su padre podía aplicar el derecho a la vida o a su muerte que la ley seguía otorgándole. Recién a fin del siglo IV, pierde este derecho, como ya hemos mencionado.

Durante los siglos II y III, en la época de las catacumbas, hay más nombres conocidos de mujeres que de varones.

Sin embargo, la historia de Occidente es masculina hasta el siglo V. A partir del siglo VI, las precursoras del cristianismo son mujeres, y lo son al conseguir que su esposo pagano se convierta. Van a desempeñar una función activa en la evangelización, en un período en que Occidente oscila entre el paganismo, arrianismo y la fe cristiana. De este modo se puede afirmar que el ingreso de las mujeres en la historia se da cuando se desarrolla la fe cristiana.

“En todas partes, si seguimos paso a paso los acontecimientos y los pueblos en su vida concreta, es dable constatar el vínculo entre la mujer y el Evangelio”<sup>4</sup>.

- Por otra parte, *la concepción cristiana del matrimonio* repercute especialmente en la historia de la mujer. La igualdad que establece juega a su favor. El matrimonio cristiano es concebido como una unión indisoluble en perfecta igualdad. En el siglo VIII la Iglesia elimina el consentimiento de los padres como condición de su validez y esto se ve cada vez más a medida que se perfila su valor sacramental. Los ministros son el esposo y la espo-

4. Pernoud, Régine, ob. cit., p. 21.

sa, el sacerdote es testigo. En el siglo XII, la doctrina del matrimonio alcanza plena nitidez: lo que constituye al matrimonio es la voluntad de cada uno de los esposos. La reivindicación de la libertad para contraer matrimonio que hoy nos parece tan natural, antiguamente sólo se dio en las zonas que fueron evangelizadas.

Pero asistiremos después a una curiosa regresión. Por influencia del renacimiento del Derecho romano en Italia, surgen tendencias para restringir nuevamente la libertad de los esposos. El rey Enrique II –siglo XVI– da a los padres el derecho de desheredar a los hijos que se casan sin su acuerdo, lo cual significa restituir, aunque parcialmente, la antigua patria potestad.

La situación de la mujer se va a deteriorar enormemente entre el siglo XVI y la redacción del Código napoleónico (1804).

“El agravamiento es notorio respecto de los siglos anteriores, en que el marido era dueño y señor sólo de la comunidad de bienes, no de la mujer misma [...] (el marido) hace de la mujer casada no una ‘perpetua menor’ según la expresión consagrada, sino en realidad una persona mucho más desvaída que el menor en la escena jurídica [...]”<sup>5</sup>.

5. Portemer, Jean, “Le status de la femme en France depuis la réformation des coutumes jusqu’à la rédaction du Code Civil”, citado por Pernoud, Régine, en ob. cit., p. 191.

“El poder del marido sobre la persona de la mujer consiste [...] en el derecho que el marido tiene de exigir de ella todos los deberes de sumisión que le corresponden a un superior”<sup>6</sup>.

El acrecentamiento del poder marital, en el siglo XVI, termina haciendo de ella un ser jurídicamente incapaz. Si los actos de la mujer no tienen la aprobación del marido son nulos. Los juristas del Antiguo Régimen, imbuidos del Derecho romano, consolidan estas disposiciones, consagradas después por el Código de Napoleón a comienzos del siglo XIX. Esto equivale a un retorno al Derecho romano. Y el Derecho francés tendrá gran influencia en el de otros países<sup>7</sup>.

Esta concepción se aleja cada vez más de la de los siglos anteriores al XVI.

Hasta fines del siglo XV, la mujer goza de capacidad jurídica. Las mujeres pueden comprar, vender, administrar propiedades con una libertad que pierden en el siglo XVI y mucho más aún en los siglos XVII, XVIII y XIX.

6. Pothier, Robert, *La femme*, Societé Jean Bodin, T. II, p. 454, nota 3, citado por Pernoud, Régine, en ob. cit., p. 191.

7. Este proceso se inicia antes en países germánicos, influidos por el Derecho romano desde el siglo XIII y también en países bajo la influencia romana, como Italia. Y más acentuadamente aún, en España y Portugal, que se encuentran asimismo bajo la influencia islámica.

Tal como hemos podido ver, aún muy sucintamente, hay datos históricos relevantes que muestran claramente hasta qué punto el cristianismo ha puesto de manifiesto, como ninguna otra cosmovisión, la igual dignidad de la mujer y el varón.

Sin embargo, “los hijos de la Iglesia”, con frecuencia, no somos fieles a sus enseñanzas y también en el seno de la Iglesia la dignidad de la mujer no siempre ha sido reconocida plenamente.

### **b) Juan Pablo II reconoce las injusticias cometidas con la mujer a lo largo de la historia**

Por ello, Juan Pablo II va a realizar un esfuerzo de primera magnitud para solucionar los malentendidos en torno a esta temática.

- Denuncia la larga historia de abusos cometidos contra la mujer en el campo de la sexualidad. Abusos que aún padece hoy, como consecuencia de una cultura hedonística, de la cual ella es la primera víctima.

“Desgraciadamente el mensaje cristiano sobre la dignidad de la mujer halla oposición en la persistente mentalidad que considera al ser humano no como persona, sino como cosa, como objeto de compraventa, al servicio

del interés egoísta y del solo placer; la primera víctima de tal mentalidad es la mujer”<sup>8</sup>.

- Tiene palabras muy duras para lo que no duda en llamar “machismo agresivo” (*Carta a las mujeres* n 5). Lo hace al recordar la escena en la que, frente a la mujer sorprendida en adulterio, Cristo, con su actitud, reprocha a los varones, la injusticia y abusos masculinos.

“El episodio de la mujer ‘sorprendida en adulterio’ (cfr. Jn. 8, 3-11) se presenta particularmente elocuente. Jesús, al final, le dice: ‘No peques más’, pero antes él hace conscientes de su pecado a los hombres que la acusan para poder lapidarla, manifestando de esta manera su profunda capacidad de ver, según la verdad, las conciencias y las obras humanas. Jesús parece decir a los acusadores: esta mujer con todo su pecado, ¿no es quizás también, y sobre todo, la confirmación de vuestras transgresiones, de vuestra injusticia ‘masculina’, de vuestros abusos?”<sup>9</sup>.

- También advierte que la mujer es discriminada por una realidad vinculada hondamente a su especificidad: la maternidad.

“A menudo es penalizado, más que gratificado, el don de la maternidad, al que la humanidad debe también

8. *Familiaris Consortio* n 24.

9. *Mulieris Dignitatem* n 14.

su misma supervivencia. Ciertamente, aún queda mucho por hacer para que el ser mujer y madre no comporte una discriminación”<sup>10</sup>.

- Y en su *Carta a las mujeres* hace un importante reconocimiento y pedido de perdón por todas las veces en que las injusticias con la mujer hayan sido cometidas por hombres de Iglesia.

“Por desgracia somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente [...] Pero si en esto no han faltado, especialmente en determinados contextos históricos, responsabilidades objetivas incluso en no pocos hijos de la Iglesia, lo siento sinceramente [...].

Que este sentimiento se convierta para toda la Iglesia en un compromiso de renovada fidelidad a la inspiración evangélica, que precisamente sobre el tema de la liberación de la mujer de toda forma de abuso y de dominio tiene un mensaje de perenne actualidad, el cual brota de la actitud misma de Cristo”<sup>11</sup>.

10. *Carta a las mujeres* n 4.

11. *Carta a las mujeres* n 3.

**c) La Historia de la Salvación: un continuo testimonio de la dignidad de la mujer.  
Génesis, Evangelio, San Pablo**

Juan Pablo II considera que el secreto para recuperar el pleno respeto a la dignidad femenina no es sólo la denuncia, sino un proyecto de promoción que va planteando en todos estos documentos y aparece, de un modo maravillosamente sintético, en *Evangelium Vitae*<sup>12</sup>.

Nos va a mostrar que las Sagradas Escrituras ponen de manifiesto la plena dignidad de la mujer.

- *El Génesis*: nos habla de la creación del varón y la mujer a imagen de Dios que reside en el carácter personal de ambos, iguales en dignidad. Su ser personal consiste en existir uno para el otro. Varón y mujer son confiados uno al otro. Ser persona a imagen de Dios es estar llamado a una comunión interpersonal<sup>13</sup>.

Esta entrega mutua implica también la acogida, la receptividad, como aclara Jutta Burggraf en la ponencia sobre Juan Pablo II y la mujer, ya mencionada, que tuvo lugar en la Universidad Católica en el año 2005.

12. Cfr. *Evangelium Vitae* n 99.

13. Cfr. *Mulieris Dignitatem* n 7.

“El amor, al que ambos están llamados, se expresa en una entrega libre y recíproca. Pero ésta sólo es posible si es mutua también la disposición a recibir. Así la receptividad, junto a la entrega, aparece como otro elemento constitutivo de la comunión, que, por cierto, tiene efectos positivos en ambas direcciones. Pues al recibir, se enriquece, fortalece y hace feliz también al otro, dado que la receptividad en sí es ya uno de los mayores dones que se le puede hacer a otra persona”<sup>14</sup>.

El Génesis marca claramente, entonces, el significado de la diferencia y complementariedad del varón y la mujer. Esta se da en orden al llamado a alcanzar plenitud personal en el encuentro con el otro y la entrega mutua. En definitiva, Dios pensó al varón y la mujer, distintos y complementarios, para hacer del amor el sentido de su existencia.

Pero el Génesis también nos revela la pérdida de esta armonía entre los dos. Nos relata el primer pecado –el pecado original– por el cual se produce la ruptura del hombre con Dios. Como todo nuestro ser había sido configurado para encontrar plenitud en Él –“Nos hiciste Señor para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que no descansa en Ti”–, esa ruptura inicial “desequilibra” todo nuestro ser y lo

14. Burggraf, Jutta, *Juan Pablo II y las mujeres*, Coloquio Teológico Internacional: “La mujer en Juan Pablo II”, Buenos Aires, Educa, 2006, p. 59.

lleva a entablar vínculos desordenados. En lugar de comunión entre varón y mujer, se da una “apropiación” del otro para sí. La entrega es reemplazada por la búsqueda mutua para la autosatisfacción. El interés ya no está en el otro, sino en sí. Y en esto resulta particularmente damnificada la mujer.

- *La novedad evangélica*: la igualdad original, que alterada por el pecado ha perjudicado en particular a la mujer, es subsanada por Cristo. Toda su persona, sus palabras y actitudes muestran el significado de la redención para la dignidad y vocación de la mujer.

“Cristo fue ante sus contemporáneos el promotor de la verdadera dignidad de la mujer y de la vocación correspondiente a esta dignidad”<sup>15</sup>.

“La liberación de la mujer de toda forma de abuso y de dominio tiene un mensaje de perenne actualidad, el cual brota de la actitud misma de Cristo. Él, superando las normas vigentes en la cultura de su tiempo, tuvo en relación con las mujeres una actitud de apertura, de respeto, de acogida y de ternura”<sup>16</sup>.

Cristo vuelve a recordar el designio de Dios al crear al varón y la mujer a su imagen y semejanza, designio que fue desfigurado por el pecado.

15. *Mulieris Dignitatem* n 12.

16. *Carta a las mujeres* n 3.

La actitud y palabras de Jesús dirigidas hacia las mujeres que salen a su encuentro, así como también referidas a las mujeres que aparecen en sus parábolas, constituye una clara novedad con respecto a las costumbres de su tiempo.

“En las enseñanzas de Jesús, así como en su modo de comportarse, no se encuentra nada que refleje la habitual discriminación de la mujer, propia del tiempo; por el contrario, sus palabras y sus obras expresan siempre el respeto y el honor debido a la mujer”<sup>17</sup>.

Él conoce su dignidad y el valor que ellas tienen a los ojos de Dios. Por otra parte, las mujeres, al encontrarse con Jesús, se descubren a sí mismas. Descubren la verdad de su dignidad y de su pecaminosidad y se sienten liberadas y reintegradas a su verdadero ser, amadas por un amor eterno.

En el momento de la prueba definitiva, son las mujeres las que permanecen fieles. De los apóstoles, sólo Juan se mantuvo al pie de la cruz y, sin embargo, había muchas mujeres. Como “amaron mucho” lograron vencer el miedo y se mostraron más fuertes que los apóstoles. La mujer: “*a menudo sabe soportar el sufrimiento mejor que el hombre*”<sup>18</sup>. Las mujeres serán también los primeros testigos de la Resurrección.

17. *Mulieris Dignitatem* n 13.

18. *Mulieris Dignitatem* n 19.

ción y las primeras en ser enviadas a anunciarla a los apóstoles.

En definitiva, la actitud y palabras de Cristo hacia la mujer confirman y aclaran de un modo transparente y maravilloso la igual dignidad de ambos.

- *San Pablo y la mujer*: también encontramos en él la afirmación de la dignidad de la mujer: “*maridos, amen a sus esposas como Cristo amó a su Iglesia*” (Ef. 5, 25) ¿Qué modelo de amor más alto podría tener la mujer que el amor de Cristo? ¡Nadie como Él reconoce la plena dignidad de la mujer!

San Pablo nos habla también de una “*sumisión recíproca*” (de marido y mujer) en el Señor. (Ef. 5, 21).

Sin embargo, asimismo afirma: “*mujeres, sed sumisas a vuestros maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer*”. (Ef. 5, 22-23).

Luego de leer los dos primeros pasajes, éste último, así como también, algunas otras palabras de San Pablo nos dejan desconcertados. Juan Pablo II viene en nuestra ayuda, al distinguir, en estos textos, “lo antiguo y lo nuevo”

“La novedad de Cristo es un hecho [...] Pero al mismo tiempo, la convicción de que en el matrimonio se da **la recíproca sumisión** de los esposos en el temor de Cristo y no solamente la **‘sumisión’ de la mujer al**

**marido**, ha de abrirse camino gradualmente en los corazones, en las conciencias, en el comportamiento, en las costumbres. Se trata de una llamada que, desde entonces, no cesa de apremiar a las generaciones que se han ido sucediendo, una llamada que los hombres deben acoger siempre de nuevo”<sup>19</sup>.

Lo “antiguo” es la *sumisión unilateral*, tan arraigada en las costumbres de la época. Lo nuevo es la *recíproca sumisión*, que se abrirá camino gradualmente.

Raniero Cantalamessa<sup>20</sup> tiene unas bellas palabras referidas al término sumisión, del cual Juan Pablo II deja bien en claro que ha de ser mutua, como también lo dice Pablo en *Ef. 5, 21*.

“Someterse significa, en este caso, tener en cuenta la voluntad del cónyuge, su parecer y su sensibilidad; dialogar, no decidir solo; saber a veces renunciar al propio punto de vista. En resumen, acordarse de que se ha pasado a ser ‘cónyuges’, esto es, literalmente, personas que están bajo ‘el mismo yugo’ libremente acogido”<sup>21</sup>.

19. *Mulieris Dignitatem* n 24.

20. R. Cantalamessa ha sido Predicador de la Casa Pontificia con Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.

21. Disponible en: <https://es.zenit.org/articles/predicador-del-papa-en-el-matrimonio-la-sumision-como-el-amor-ha-de-ser-reciproca/>.

#### **d) Francisco ratifica la enseñanza de Juan Pablo II acerca de la mujer**

“La carta apostólica *Mulieris Dignitatem* del Papa Juan Pablo II (es) un documento histórico, el primero del Magisterio pontificio dedicado totalmente al tema de la mujer [...] Dice que Dios confía de modo especial el hombre, el ser humano, a la mujer (cfr. n. 30)”<sup>22</sup>.

#### **e) Destaca el papel de las mujeres como primeras testigos del Evangelio**

“La Resurrección de Cristo es nuestra más grande certeza, es el tesoro más valioso. ¿Cómo no compartir con los demás este tesoro, esta certeza? No es sólo para nosotros; es para transmitirla, para darla a los demás, compartirla con los demás. Es precisamente nuestro testimonio.

En los Evangelios [...] las mujeres tienen un papel primario, fundamental [...] son las primeras testigos. Madres y mujeres, ¡adelante con este testimonio! [...] esto nos hace reflexionar también sobre cómo las mujeres, en la Iglesia y en el camino de fe, han tenido y tienen también hoy un papel especial en abrir las puertas al Señor, seguirle y comunicar su Rostro, porque la mirada de fe siempre necesita de la mirada sencilla y profunda del amor. Los Apóstoles y los dis-

22. Francisco, Discurso con ocasión de los 25 años de *Mulieris Dignitatem*, 12-10-13.

cípuos encuentran mayor dificultad para creer. Las mujeres, no”<sup>23</sup>.

## **f) El pecado original y una protección especial de sus consecuencias para la mujer**

“La creación de Dios no es una simple premisa filosófica: es el horizonte universal de la vida y de la fe [...] El mundo creado está confiado al hombre y a la mujer: lo que sucede entre ellos deja la impronta en todo. Su rechazo de la bendición de Dios desemboca fatalmente en un delirio de omnipotencia que arruina todas las cosas. Es lo que llamamos ‘pecado original’. Y todos venimos al mundo con la herencia de esta enfermedad. No obstante esto, no somos malditos ni estamos abandonados a nosotros mismos. Al respecto, el antiguo relato del primer amor de Dios por el hombre y la mujer ya tenía páginas escritas a fuego. ‘Pongo hostilidad entre ti y la mujer, entre tu descendencia y su descendencia’ (Gn. 3, 15 a).

Son las palabras que Dios dirige a la serpiente engañadora, encantadora. Mediante estas palabras, Dios marca a la mujer con una barrera protectora del mal, a la que puede recurrir –si quiere– para cada generación. Quiere decir que la mujer lleva una bendición secreta y especial, para la defensa de su criatura del Maligno”<sup>24</sup>.

23. Francisco, Audiencia general, 3 de abril de 2013.

24. Francisco, Catequesis 16-9-2015.

## g) La ordenación de mujeres en la Iglesia católica<sup>25</sup>

“(Cierto) reduccionismo nos llevaría a pensar que se otorgaría a las mujeres un status y una participación mayor en la Iglesia sólo si se les diera acceso al Orden sagrado. Pero esta mirada en realidad limitaría las perspectivas, nos orientaría a clericalizar a las mujeres, disminuiría el gran valor de lo que ellas ya han dado y provocaría sutilmente un empobrecimiento de su aporte indispensable.

Jesucristo se presenta como Esposo de la comunidad que celebra la Eucaristía, a través de la figura de un varón que la preside como signo del único Sacerdote. Este diálogo entre el Esposo y la esposa que se eleva en la adoración y santifica a la comunidad, no debe-

25. No es nuestro propósito desarrollar este tema aquí. El espacio de estas breves reflexiones no lo permite. Sólo queremos aportar dos textos más -complementarios y muy esclarecedores- referidos a esta temática.

“Cristo no estaba condicionado por motivos sociológicos o culturales propios de su tiempo [...] llamando como apóstoles suyos sólo a hombres, lo hizo de un modo totalmente libre y soberano. Y lo hizo con la misma libertad con que en todo su comportamiento puso en evidencia la dignidad y la vocación de la mujer, sin amoldarse al uso dominante y a la tradición avalada por la legislación de su tiempo [...] El hecho de que María Santísima, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, no recibiera la misión propia de los Apóstoles ni el sacerdocio ministerial, muestra claramente que la no admisión de las mujeres a la ordenación sacerdotal no puede significar una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas”. (Juan Pablo II, *Ordinatio Sacerdotalis*, n 2 y n 3).

ría encerrarnos en planteamientos parciales sobre el poder en la Iglesia. Porque el Señor quiso manifestar su poder y su amor a través de dos rostros humanos: el de su Hijo divino hecho hombre y el de una creatura que es mujer, María”<sup>26</sup>.

## **h) Aporte específico y distinto de la mujer a la Iglesia**

“Las mujeres hacen su aporte a la Iglesia según su modo propio y prolongando la fuerza y la ternura de María, la Madre. De este modo no nos limitamos a un planteamiento funcional, sino que entramos en la estructura íntima de la Iglesia. Así comprendemos radicalmente por qué sin las mujeres ella se derrumba, cómo se habrían caído a pedazos tantas comunidades de la Amazonia si no hubieran estado allí las mujeres, sosteniéndolas, conteniéndolas y cuidándolas. Esto muestra cuál es su poder característico”<sup>27</sup>.

“En la Amazonia hay comunidades que se han sostenido y han transmitido la fe durante mucho tiempo sin que algún sacerdote pasara por allí, aun durante décadas. Esto ocurrió gracias a la presencia de mujeres fuertes y generosas: bautizadoras, catequistas, rezadoras, misioneras, ciertamente llamadas e impulsadas por el Espíritu Santo”<sup>28</sup>.

26. Francisco, *Querida Amazonia*, n 100-101.

27. Francisco, *Querida Amazonia*, n 101.

28. Francisco, *Querida Amazonia*, n 99.

“Mujer, se lo que eres”, podríamos volver a repetir aquí.

La especificidad de la mujer hace de ella un testigo particularmente calificado del Evangelio. Su capacidad de cercanía con el otro, de saber leer en su corazón, hablándole desde el propio, facilita en ella la posibilidad de encontrar las palabras, el modo, el momento adecuado para transmitir el Evangelio.

Raniero Cantalamessa tiene unas bellas palabras referidas a las mujeres que acompañaron a Jesús hasta el final, al pie de la cruz, y a la vez fueron los primeros testigos de la Resurrección.

“Las llamamos, con una cierta condescendencia masculina, ‘las piadosas mujeres’, pero son mucho más que ‘piadosas mujeres’, ¡son igualmente ‘Madres Coraje!’. Desafiaron el peligro que existía en mostrarse tan abiertamente a favor de un condenado a muerte. Jesús había dicho: ‘¡Dichoso aquél que no halle escándalo en mí!’ (Lc. 7, 23). Estas mujeres son las únicas que no se escandalizaron de Él [...].

Las mujeres fueron las primeras en verle resucitado porque habían sido las últimas en abandonarle muerto e incluso después de la muerte acudían a llevar aromas a su sepulcro (Mc. 16, 1).

Debemos preguntarnos por el motivo de este hecho: ¿por qué las mujeres resistieron al escándalo de la cruz? ¿Por qué se le quedaron cerca cuando todo parecía acabado e incluso sus discípulos más íntimos le habían abandonado y estaban organizando el regreso a casa? La respuesta la dio anticipadamente Jesús, cuando contestando a Simón, dijo acerca de la pecado-

ra que le había lavado y besado los pies: ‘¡Ha amado mucho!’ (Lc. 7, 47). Las mujeres habían seguido a Jesús por Él mismo, por gratitud del bien de Él recibido, no por la esperanza de hacer carrera después. A ellas no se les habían prometido ‘doce tronos’, ni ellas habían pedido sentarse a su derecha y a su izquierda en su reino. Le seguían, está escrito, ‘para servirle’ (Lc. 8, 3; Mt. 27, 55); eran las únicas, después de María, su Madre, en haber asimilado el espíritu del Evangelio”<sup>29</sup>.

En momentos como el nuestro, en que parecen haber desaparecido referentes firmes, mujeres y también varones, es bueno recordar estos ejemplos de la fuerza y nobleza del corazón femenino, afirmado en lo propio, en la grandeza de ser mujer.

Josefina Perriaux de Videla  
Febrero de 2020

29. Disponible en: <https://es.zenit.org/articulos/predicador-del-papa-habia-tambien-algunas-mujeres/>.



# Índice

|  |        |
|--|--------|
| <b>I. Feminismo actual</b> .....   | 9      |
| <i>¿Cómo hemos llegado hasta aquí?</i> .....   | 10     |
| a) Algunos acontecimientos que cambian<br>radicalmente la situación de la mujer..... | 11     |
| b) Desorientación subsiguiente .....   | 13     |
| c) Evolución de los movimientos feministas   | 14     |
| d) El feminismo radical se funde con la<br>perspectiva de género .....               | 19     |
| e) El patriarcado en la mira del feminismo .   | 20     |
| f) Feminismo. Pedofilia e incesto .....  | 23     |
| <br><b>II. Perspectiva de género</b> .....   | <br>25 |
| a) La perspectiva de género como defensa de la<br>mujer.....                         | 26     |

|  |           |
|--|-----------|
| b) La condición sexuada presente en toda nuestra persona .....                       | 27        |
| c) Irrelevancia del dato objetivo para la perspectiva de género .....                | 28        |
| d) Planteo absolutamente revolucionario de lo real.....                              | 30        |
| e) Necesidad de imponer este planteo en la sociedad .....                            | 31        |
| <b>III. En busca de la identidad de la mujer.</b>                                    | <b>35</b> |
| a) Tres miradas confluyentes en torno a este tema .....                              | 36        |
| b) Visión antropológica convergente: unidad corpóreo-espiritual de la persona humana | 37        |
| c) Mayor cercanía de la mujer con lo humano  | 40        |
| d) Centralidad del amor en su vida .....   | 43        |
| e) Invalorable aporte de la mujer para el mundo de hoy .....                         | 46        |
| f) Su mayor afinidad con lo humano no es una construcción cultural.....              | 47        |
| g) Una breve digresión.....  | 49        |
| <b>IV. Mujer y trabajo</b> .....   | <b>51</b> |
| a) El trabajo de la mujer, ¿comienza con su inserción en la vida pública?.....       | 52        |
| b) Inserción de la mujer en un ámbito laboral con impronta viril .....               | 53        |
| c) Urge que la mujer aporte su sello propio en el mundo del trabajo .....            | 55        |
| d) Diferente repercusión en la mujer y en el varón del acceso al ámbito laboral..... | 57        |

- e) Jerarquizar: clave de un equilibrio armónico ..... 59
- f) ¿Qué sucede hoy? ..... 62

## **V. La Iglesia y la mujer..... 67**

- a) Breve recorrido histórico de la relación entre el cristianismo y la mujer..... 67
- b) Juan Pablo II reconoce las injusticias cometidas con la mujer a lo largo de la historia ..... 73
- c) La Historia de la Salvación: un continuo testimonio de la dignidad de la mujer. Génesis, Evangelio, San Pablo ..... 76
- d) Francisco ratifica la enseñanza de Juan Pablo II acerca de la mujer ..... 82
- e) Destaca el papel de las mujeres como primeras testigos del Evangelio..... 82
- f) El pecado original y una protección especial de sus consecuencias para la mujer..... 83
- g) La ordenación de mujeres en la Iglesia católica ..... 84
- h) Aporte específico y distinto de la mujer a la Iglesia ..... 85



